GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1794.

Altona 12 de Junio.

Una embarcacion Anglo-Americana, que montaba 12 cañones y estaba armada para defenderse en caso de necesidad contra los Argelinos, salió de aquí el 28 del mes anterior; al pasar cerca del navio de guardia en Stade, le tiró este dos cañonazos sin bala. Como la detencion de las naves, que baxan por el Elba, es en cierto modo contraria al uso, tomáron los Americanos aquella señal por una salva, y corresponpiéron á ella. Para desengañarlos disparó el guarda-costas otros tiros con bala apuntando al velámen del buque Americano, el qual para salvar el honor de su bandera disparó igual número de tiros, y colocándose de modo que quedaba á cubierto de los del guarda costa, le echó una andanada, y siguió su navegacion en conserva de otro barco de los Estados Unidos, que se habia puesto baxo su escolta. Inmediatamente se despachó una lancha armada contra ellos; pero tuvo que retirarse sin emprender cosa alguna, viendo que los Americanos se disponian á echarla á pique.

Viena 17 de Junio.

De Lemberg avisan que se esperan allí de Transilvania 4 batallones de infantería, y un Regimiento de caballería. Aquellas tropas se juntarán con las otras destinadas á formar el cordon en nuestras fronteras de Galitzia.

No solamente han recibido órden de disponerse á marchar los terceros batallones de los Regimientos de esta guarnicion, sino tambien otros 20 de los cuerpos acantonados en los Estados hereditarios; mas no se dice si marcharán á los Paises-Baxos, á Italia, ó á otra parte.

Asegurase, con referencia á cartas de Constantinopla, que en una conferencia que tuvo con el Reis-Effendi el Internuncio Imperial, sobre las dificultades que oponen los Bosniacos para ceder á la Corte de Viena las plazas señaladas en el último tratado de paz, declaró aquel Ministro Otomano que el Gran Señor carecia de medios para obligar á dichos pueblos á hacer la deseada cesion; pero que si el Gabinete Austriaco juzgaba que podria conseguirla á viva fuerza, no se opondria á ello la Sublime Puerta de ningun modo: bien entendido que no habria que culparla si en tal caso hiciesen los Bosniacos una invasion en dominios del Emperador.

Expresan otras noticias de Constantinopla del 12 de Mayo que Roberspierre en nombre de la Francia ha ofrecido al
Divan grandisimas sumas en dinero y muchos Oficiales del
cuerpo de Ingenieros, á fin que el Gran Señor declare guerra á
los Rusos; pero hasta ahora nada han alcanzado sus grandes
ofertas. Añaden que se hacian en aquella capital oraciones públicas con motivo de la larga sequía, y pidiendo agua del cielo;
hacia 2 meses que no llovia en las provincias del Asia, 4 en
Moldavia, y cerca de mes y medio en Constantinopla: de suerte que si continuaba la sequedad era de recelar que se perdiese
la cosecha de este año.

Berlin 17 de Junio.

Con tropas de Anspach y Bareuth ha mandado el Rey formar un nuevo Regimiento de infantería, cuyo mando ha conferido al Mayor general Reitzenstein.

El Ministro de Prusia ha pedido á los Estados de los Círculos envien subsistencias á los paises que van ocupando las tropas, ofreciendo pagar puntualmente quanto las suministren. — Por su parte los Ministros Imperiales han pedido gran número de trabajadores para recomponer las fortificaciones de Filisburgo.

Los Franceses en número de 80 hombres se habian atrincherado cerca de Germersheim; pero como el General Richel marcha por los valles de Tripstadt y Anweiler, al propio tiempo que el General Kleit avanza hácia Bergzabern, tendrán los enemigos que retirarse internándose en su pais, y quizá lo han executado ya.

Todas las tropas del Imperio, que campaban en Schwerzingen, han atravesado el Rhin, y han enviado de Manheim á Spi-

ra los puentes volantes del exercito.

El Principe de Condé, que con el cuerpo de su mando se halla en Rastadt, desea ardientemente atravesar el Rhin; pero.

la.

la combinacion de las empresas militares no lo ha permitido todavía. Parece sin embargo de esto que tiene órden de disponerse á marchar.

Los paisanos del Palatinado pelean con mucho denuedo y sostienen en todas ocasiones á las tropas, las quales viéndose auxiliadas con tanto valor procuran esmerarse en defender á los pueblos: de suerte que á competencia se presentan á los enemigos, ayudándose reciprocamente soldados y paisanos.

Varias cartas del Norte de Europa refieren que hay fuertes indicios de inmediato rompimiento entre la Rusia y la Suecia. Añaden que en la esquadra Dinamarquesa se han embarcado tropas de desembarco, cuyo destino no es fácil de adivinar.

Ha nombrado el Ministerio los Comandantes de los 6 cuerpos de infantería de emigrados recien creados para servicio de
la Gran Bretaña: y son los Duques de Laval, Mortemart y Richelieu, y los Condes de Lovendal, Hervilly y O-Connell. No
se han conferido aun los Regimientos de caballería; pero se crée
los mandarán los Condes de Autichamp, Viomesnil, Jarnac, y
el Duque de Castries.

Por órden Real de 21 de Junio se prohibe sacar de este Reyno pólvora, salitre, armas y municiones, por término de 6 meses contados desde el dia 7 del mismo. Por otra órden se previene que hasta 31 de Agosto se pagarán los premios y gratificaciones á los marineros y demas personas que se alisten en el servicio de la marina Real.

Dícese que el Lord Cornwallis mandará en el Continente un exército combinado de Ingleses y Prusianos.

El empréstito de 4 millones de sterlinas, que hizo el año último la Tesorería, y de que resultó felizmente no haberse perdido muchas casas de comercio de las mas conocidas; que hubieran quebrado sin este auxílio dado á tan buen tiempo, quedó enteramente pago y satisfecho el dia 21 del mes último, resultando un lucro efectivo al Gobierno despues de cubiertos todos los gastos que ocasionó esta operacion. Procedió dicha ventaja del aumento de réditos: pues los billetes de Tesorería vencian 4 por 100, y las personas socorridas y beneficiadas pagaban el interes legal de 5 por sus respectivas sumas.

Amsterdam 22 de Junio.

Con fecha de 17 de este mes se ha recibido una carta de Os-

tende, que avisa haberse el dia anterior abierto por órden del General Stewart las compuertas para verificar la inundacion; pero que el agua no corrió libremente por haber encontrado impedimentos. En vista de ello se tocó á rebato para llamar gente, y se destináron 600 hombres á fin de abrir los diques. Al mismo tiempo se tomaban otras varias providencias para la mayor seguridad de la plaza, en cuyas fortificaciones y reparacion de obras se empleaba mucha gente. La noche del 16 se sacáron de allí los enfernos y heridos, y se conduxéron á Gante. Las tropas Francesas, que se hallaban en Furnes, saliéron de aquel puesto la noche del 17, y fuéron rechazadas por los voluntarios llamados de Dunquerque. Acaban de llegar 200 patriotas á Rousselaer.

Parece cierto que uno de los convoyes que se esperaban en Francia entró en Brest el dia 12; los 3 navios de línea que lo escoltaban apresáron 10 embarcaciones en su viage: y se asegura que se juntarán con el resto de la esquadra que se halla en la bahía de Cancale, y saldrán inmediatamente al mar.—El dia 6 zarpáron de Tolon con viento favorable 7 navios, 5 fragatas, 8 tartanas, un xabeque y dos navios con destino, segun se supone, á una expedicion contra la Cerdeña.

Ginebra 28 de Junio.

Con nuevo furor vuelven á hacerse prisiones en Leon de muchos vecinos acusados como siempre de anti-republicanos. Varios miembros de aquella Municipalidad y de otras de pueblos inmediatos, acaban de ser conducidos á Paris baxo buena escolta. Algunos Sacerdotes, que por haber prestado el juramento de igualdad y libertad se han librado hasta ahora del suplicio republicano, se hallan estrechamente guardados en unos almacenes cerca de Bourg-en-Bresse, y padecen la mas horrible desnudéz y miseria, habiendo ya vendido quanto tenian para no morir de hambre, lo que no podrán ahora evitar.

No obstante las grandes remesas de granos que entran por varios conductos en Francia, debe ser grande la escaséz, supuesto que continuamente se forman proyectos para ahorrar el trigo supliéndolo con otras semillas, plantas ó raices. En Nántes se hace ahora pan con harina de arroz y una parte muy corta de la de trigo. Presentóse este método á la Convencion para que se extendiese por toda la Francia, y se mandó exâminarlo por la Junta de Agricultura.

En

En una de las sesiones de la Convencion de principios del mes dixo Barrere que se acababa de prender en un café al llamado Sainthonax, que actualmente era Cirujano en el hospital militar de Choisí; quando este tal supo que Roberspierre y Collot de Herbois hubiéron de ser asesinados, dixo públicamente que al cabo lo serian. Presentándole un mercader algunas escarapelas nacionales las arrojó al suelo, y las pisoteó; quejóse el mercader, se movió quimera, y Sainthonax quiso herir á su contrario con un cuchillo; fué inmediatamente preso; profirió muchas injurias contra los dos Representantes ya nombrados, y aseguró de nuevo su muerte, añadiendo otras profecias de esta especie. Estos cuentecitos, y las noticias de los exércitos, es lo que ocupa las sesiones de la Convencion, que cada dia son mas breves y de menor interes: pues los objetos importantes de Administracion y Legislacion se dexan á la Junta de Salud pública, cuyas ordenes se reciben y obedecen por todas las autoridades públicas sin que se hayan comunicado á la Asamblea de los Representantes del pueblo. __Aquella Junta soberana ha mandado recoger todos los pobres en la capital: los enfermos y achacosos recibirán 15 sueldos (3 rs.) diarios: á los demas se les encerrará para que trabajen en los establecimientos públicos. No aumentará poco las cargas ya inmensas de la Tesoreria pública este gasto, cuyo crecido importe no puede regularse sino por los que saben quan grandísimo era el número de pobres que llenaban las calles de Paris: bien que el Tribunal revolucionario cuida de alimentar el tesoro mediante sus diarias confiscaciones.

Asegurase no tardará en publicarse un decreto prohibiendo que los hombres se empleen en servir de criados: pues deben

con preferencia destinarse á la defensa de la patria.

Se ha comunicado una órden á las casas de posta de toda Francia para que á nadie se den caballos, excepto á los Diputados de la Convencion, los Agentes de la República, y los correos.

Florencia 27 de Junio.

Lin los parages acostumbrados se publicó aquí ayer la si-

guiente Real orden del Gran Duque de Toscana:

"Informado S. A. R. de que las actuales circunstancias de sus Estados exigen un aumento de fuerzas públicas dirigidas á consolidar mejor el sosiego interno y la seguridad, quiere que en varias partes del Gran Ducado se señale un número determinado de personas capaces de hacer este servicio donde lo requie-

quiera la necesidad. No duda S. A. R. que sus amantísimos súbditos, persuadidos de los sentimientos de universal benevolencia y de paz que siempre ha profesado, y profesará en todas sus espontáneas y voluntarias acciones, contribuirán de buena voluntad al cumplimiento de un objeto tan saludable, y le darán en esta ocasion nuevo testimonio de aquel zelo, lealtad y afecto que con tanta complacencia de su paternal corazon le han manifestado constantemente."

Liorna 24 de Junio.

Esta mañana fondeó en este puerto, procedente de S. Lorenzo de Córcega, la Real fragata Francesa nombrada Topacio, mandada por el Conde de Grasse, que traxo pliegos para el

Ministro y el Cónsul Ingles.

Aseguran que el Almirante Hood tenia señalado el dia de mañana para intimar la rendicion de Calvi, y que en caso de no entregarse se daria el asalto, estando ya todo dispuesto para ello.— Dicen tambien que los Corsos, despues de haberse juntado para resolver sobre la proposicion del Gobierno Ingles, y oido el parecer de los diputados, se han entregado al dominio de la Inglaterra con algunas modificaciones y cláusulas que se harán presentes á S. M. Británica.

La esquadra de Mr. Hotham, encargada de bloquear á la de Tolon, ha fondeado en la embocadura del golfo de Johuan, fuera del tiro de cañon, para asegurar mejor el objeto de su encargo, é impedir así que durante alguna calma la arrastren á

sotavento las corrientes.

De resultas de haber entrado en Liorna una corbeta que llevó à Génova pliegos del Almirante Hood, se ha esparcido la voz de que podrá haber un ajuste entre Ingleses y Genoveses para suspender el bloqueo de aquel puerto.

Turin 25 de Junio.

El General Provera avisa lo siguiente desde Castel Delfino,

con fecha del 17 de este mes:

"Habiendo un destacamento de las tropas de mi mando pasado ayer noche el Coll de Agnello, penetró antes de amanecer hácia las aldeas Francesas de Costa-Roxa y Fougillard, á fin de sorprehender á las tropas enemigas que estaban allí acantonadas. — El Mayor Tibalde, del Regimiento de Casal, mandaba nuestro destacamento, que se componia de 150 hombres del propio cuerpo, 90 cazadores de Martin, y 120 Milicianos. A las 4 y media de la tarde salió esta tropa de Chîanale, y á la una y media de la noche llegó á la inmediacion de Costa-Roxa. Delante de aquella aldea habia una guardia enemigaatrincherada; un Sargento del Regimiento de Casal sué el primero que saltó á los atrincheramientos con mucho valor, é imitándole sus compañeros obligáron á dicha guardia á rendirse prisionera de guerra. Los Franceses que guarnecian aquellas aldeas consistian en 120 hombres de tropas de linea, y estaban repartidos en las granjas inmediatas; dióles caza nuestro destacamento, y cogió 40 prisioneros, entre los quales se cuentan 7 Oficiales; los demas huyéron dexando en el campo 7 muertos incluso su Capitan. Despues se recogió algun ganado, y se hizo botin en dichas aldeas en castigo de haber sus habitantes hecho fuego contra nuestro destacamento, el qual se restituyó á Chîanale sin pérdida alguna, trayendo consigo dos caxas de tambor, varios fusiles y otras armas cogidas á los enemigos en esta expedicion."

Lisboa 22 de Jaho.

Esta Real Academia de Ciencias celebró el 4 de este mes

Junta pública, en que se leyéron varias Memorias: una de ellas

del Socio Custodio Joseph Gomes de Villasboas, Teniente de

Ingenieros, sobre el modo de hacer navegable el rio Cávado.

El 12 zarpáron de este puerto los navios de línea Portugueses nombrados Vasco de Gama, María primera, Conde Don-Henrique, y Reyna de Portugal, y los bergantines Volador y Halcon. Manda esta division el Xefe de Esquadra Antonio Genaro do Valle.

De Braga avisan que conforme al decreto que publicó el Arzobispo primado á fin de promover en su Diócesis la agricultura, fábricas y artes, se distribuyó el 2 del corriente entre los opositores mas beneméritos la suma de 7650 reis en varios premios.

El Conde de Chalons, Embaxador que sué de Francia en esta Corte, salleció aquí el dia 19 á los 45 años de edad.

madrid 1 z de Agosto.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala con motivo del cum-

pleaños de la Reyna de Nápoles.

D. Joseph Batifora, del Comercio de la ciudad de Valencia, ha reclutado á sus expensas 16 hombres con un real diario de sobreprest: ha contribuido ademas para los gastos de las ac-

tuales circunstancias con 4187 rs. el año próxîmo pasado de 1793; y ofrece 5860 en los sucesivos durante la guerra.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunida-

des, y particulares de Indias.

D. Rafael Francisco Fernandez Lindo, Escribano de Cabildo de Leon de Nicaragua, 75 pesos anuales, que goza por este empleo; y los derechos que le corresponden por la expedicion de voletas á los obligados del abasto de carnes.

D. Francisco Xavier Lopez, Presbitero, Secretario de cámara del Reverendo Obispo de Comayagua, 100 pesos anuales du-

rante la guerra, y desde el dia que se declaró.

Por medio del Comandante General de las provincias internas de Nueva España ha hecho D. Andres de Ibarra, vecino de Durango, la oferta de 20 pesos por una vez, y D. Juan Manuel Castaño, Capitan Comandante del cuerpo de dragones Provinciales de S. Gabriel, la de 1500 pesos tambien por una vez.

Por varios vecinos, que se expresarán, de la isla Española de Santo Domingo, se han hecho las ofertas siguientes:

D. Alonso Martinez, 200 pesos al contado; 25 mulas para bagages, su persona, sus bienes, y un hijo para que sirva á sus expensas.

D. Antonio Roxas, su persona y bienes.

D. Joseph Contreras, Ayudante de Milicias, el tercio de su paga durante la guerra.

D. Joseph de Leoz, su persona, bienes, y 5 pesos al mes du-

rante la guerra.

D. Juan de Hinojosa, Capitan graduado, y Teniente del batallon de Sto. Domingo, el costo mensual de un soldado durante la guerra.

Mateo Bizguerra, 10 cerdos, y 10 reses vacunas.

D. Francisco Barba, Capitan Depositario del batallon de Santo Domingo, 108 pesos al contado para el entretenimiento de una plaza, que continuará durante la guerra si sus facultades se lo permitieren, pidiendo se le releve del depósito, y se le destine al cordon, donde está todo su cuerpo.

Joseph del Pozo, 50 pesos al contado.

D. Juan Caballero Tesorero, Presbitero, 100 pesos sobre un crédito que tiène en razon de los ganados prestados al exército en la guerra pasada.

D.

969

D. Joseph Arata, Capitan del batallon de infantería de Sto. Domingo, la paga íntegra del mes de Agosto último, y 18 pesos en cada mes de los sucesivos para el entretenimiento de 2 plazas durante la guerra.

D. Juan de Portes Cabral, Regidor y Capitan de Urbanos de Santiago de los Caballeros, conducir su compañía por sí á la

línea, y pagar el costo del viage.

El Comandante de la villa de Higueis D. Baltasar Guerrero,

so pesos al contado.

La Oficialidad, Capellanes y Cirujanos del Regimiento de infantería de Cantabria, el importe de sus respectivas pagas de un mes, que asciende á 2531 pesos, y 30 mrs.

D. Francisco Pons, 200 gordos, y quando fabrique su establecimiento todo lo que exceda del gasto de su precisa sub-

sistencia durante la guerra.

D. Juan Aparain, soldado distinguido del Regimiento de in-

fantería de Cantabria, 4 meses de prest.

D. Ramon Caro, Teniente del batallon de infantería de Santo Domingo, mantener un soldado vestido, armado y montado si se necesita de caballería, y 2 esclavos para servicio del hospital de las Cahobas.

El P. Fr. Pedro Cabello, Cura ecónomo de S. Rafael, un quar-

tel que ha edificado de bastante capacidad.

Varios vecinos que se expresarán de las ciudades de Santiago y Montechristi, en la isla, las siguientes ofertas:

El Alcalde mayor, los bienes que posee en la expresada isla en caso necesario, y 100 pesos efectivos que se le descontarán de su sueldo.

El Alcalde ordinario de primera eleccion Dr. D. Leonardo del Monte, 100 pesos efectivos; en caso necesario todos sus bienes, sirviendo en calidad de Asesor militar en la frontera, ó de simple soldado sin estipendio, y ademas 2 caballos.

El Alcalde ordinario de segunda eleccion D. Juan de Portes, su persona y bienes en caso necesario, y 25 pesos efectivos.

El Comandante militar D. Luis Perez Guerra, 2 posesiones de tierra en los hatos de la bahía y larga jurisdiccion de Montechisti, de valor de 1500 pesos.

El Alferez Real D. Antonio Pichardo y Zerezeda, su persona

y bienes en caso necesario, y 25 pesos en efectivo.

El Alguacil mayor D. Joseph Cayerano Pichardo y Zerezeda,

su persona y bienes en caso necesario, y 25 pesos en efectivo.

D. Manuel de Moya, Regidor llano, su persona y bienes, y 30 pesos en efectivo.

El Regidor llano y Sargento mayor de Milicias Urbanas Don Juan Reyes Terrero, su persona y bienes, y 25 pesos en efectivo que le debe la Real Hacienda.

El Regidor, Síndico Procurador general D. Joseph Joachin de

Moya, su persona y bienes, y 25 pesos en efectivo. El Regidor decano D. Francisco Ximenez Arroyo, su persona y bienes, 25 pesos en efectivo, y 120 que le debe la Real Hacienda.

El Teniente de dragones Urbanos D. Joseph Tadeo Cevallos, servir durante la guerra.

Francisco Otero, su persona y bienes, y 100 pesos efectivos.

Joseph Blanco, el prest de un soldado por el tiempo que fuere necesario mantener tropas en la isla, y obligarse al abasto de carne de aquella república.

El Vicario D. Pedro Tavares, un repartimiento de pesa que se le haga para la subsistencia de la tropa de Dajabon de los

hatos inmediatos.

D. Bartolomé de Mata, Capitan reformado del cuerpo de Milicias Urbanas, su persona y bienes en caso necesario, y 20 pesos efectivos.

El Cura D. Pedro Sanchez Valverde, el prest de un soldado durante la guerra, y en caso necesario un Negro, dos orna-

mentos y un cáliz, que son todos sus bienes actuales.

El Dr. Presbítero D. Joseph Polanco, todos sus bienes, su persona en caso necesario, su librería, ornamentos y cáliz, y 10 pesos en plata efectiva.

El Presbítero D. Juan Vazquez, Capellan del hospital, su persona en caso necesario, y una Misa que aplicará todos los me-

ses por el feliz éxîto de la guerra.

El Presbitero D. Joseph Vasarte, todos sus bienes y su persona en caso necesario, y 4 reses para ayuda de la manutencion de las tropas en la frontera de Dajabon luego que se las pidan.

Pedro Brito, abastecer en lo que le permitan sus facultades á todas las tropas, que transitaren por la ciudad de Sto. Domingo durante la guerra, de agua y leña, y ademas su persona y cortos bienes.

Juan Francisco Paulino, su persona y bienes.

971

D. Nicolas Infante, su persona para servir en caso necesario á donde se le destine.

D. Tomas de Contreras, Capitan de Urbanos, 250 pesos, parte de mayor cantidad que le debe la Real Hacienda, su persona y bienes.

D. Pedro Salcedo, 50 pesos de mayor cantidad que le debe la

Real Hacienda.

Joseph Payeno, 2 reses para la subsistencia de la tropa.

El Dr. D. Gregorio Morel, 100 pesos de mayor cantidad que le debe la Real Hacienda.

Francisco de Silva, 12 pesos efectivos con todos sus bienes en caso necesario.

D. Antonio Lopez, Escribano Real y público, todas las pesas que durante la guerra se le repartan de su hato de Esperan-

za, su persona y todos sus bienes en caso necesario.

Desde 1º de Setiembre hasta 15 de Octubre próximos se admitirán á la renovacion, y se pagarán los intereses de los Vales Reales de 600 y 300 pesos de la primera y segunda creacion, despachados con fecha de 1º de Octubre de 1793 con los números desde 1 hasta 34,167.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lúnes: 11 del corriente, salieron los números 67, 90, 82, 78, y 23,

y con ellos han ganado los jugadores 597,500 rs. vn..

En el Real y Supremo Consejo de las Indias, y por su Escribanía: de Cámara á cargo de D. Francisco Xavier de Elipe, se siguen y penden autos por diferentes personas de los apellidos de Gonzalo, Olmedillas, Gallego y otros, de los puebles de Sigüenza, Alocen, Carabaña, Soria, S. Fernando, Olmeda de las Salinas, Imon, Cercadillo, Atanzo y otros, sobre la herencia del Presbítero D. Pedro Gallego, natural que fué del lugar de Valdelcubo en el Obispado de Sigüenza, y Curadel pueblo de Guantepeque en el Reyno de Santa Fe, donde falleció abintestato. Habiendose tomado diferentes providencias por los Señores: del expresado Consejo de las Indias, por auto proveido en 10 de Julio del presente año (entre otras cosas), señaláron el preciso perentorio término de dos meses para que las personas que presuman tener derecho á los bienes del referido intestado D. Pedro Gallego, acudan á deducirlo en el mismo supremo Tribunal, y por dicha Escribanía de Cámara, presentando los documentos justificativos de sus acciones, con apercibimiento de que pasado este término no se les admitirá.

Los subscriptores al Año Christiano de España de D. Joachin Lorenzo Villanueva acudirán á recoger el tomo 11 que comprehende el mes de Noviembre. A los que tengan sin completar esta obra se previene que en publicándose el tomo 12, que se está ya acabando de imprimir y se entregará en todo Setiembre, no se darán ya tomos sueltos de ellas, sino juegos completos. Se hallará con las demas obras del autor en las Librerías de Hurtado, calle de las Carretas; de Ximenez, Cafios del Peral; y en el puesto de Fernandez, gradas de S. Felipe.

Devoto septenario á S. Felipe Neri, repartido para los dias de la semana, con oraciones y jaculatorias. Véndese en la Portería de la misma Congregacion, plazuela de Herradores: su precio en papel un real.

Diccionario militar, en que se explican los términos propios del arte de la guerra, las obras que sirven al ataque y defensa de las plazas y campamentos, y sus defectos y ventajas segun sus diferentes situaciones; se da noticia histórica del orígen y naturaleza de los empleos y armas de la milicia antigua y moderna, y se describen las obligaciones de los Oficiales de infantería, caballería, dragones, artillería é ingenieros en guarnicion y en campaña. Esta obra, escrita con claridad y exâctitud, es útil á los profesores de la milicia, y sirve para la inteligencia de las acciones, noticia y descripciones militares. Los subscriptores acudirán á recogerla á la Librería de Escribano, calle de las Carretas, en donde se hallará venal en papel á 9 rs., y en pergamino á 10.

Diario de los nuevos descubrimientos en las ciencias físicas que tienen relacion con las diferentes partes del arte de curar: tres tomos en 8.º, que comprehenden desde 1.º de Julio de 1792 hasta fin de Diciembre de 93. Los muchos é importantes descubrimientos que contiene esta obra la hacen tan preciosa, como general su utilidad. Se hallará en casa de Sancha, á la Aduana vieja; y en la de la viuda de Piferrer, frente á la Imprenta Real, á 9 rs. cada tomo en papel, en pergamino á 10, y en pasta á 12.

En la Librería de Ximenez, Caños del Peral, se hallará el Reglamento para la formacion de un pié de exército de voluntarios honrados en el Reyno de Valencia, con arreglo á Real órden de 27 de Mayo de este año.

Nuevo arte del cantollano y canto figurado, intitulado Ensayo Gregoriano: obra útil para los que siguen los concursos en las Stas Iglesias, porque á mas de tener infinidad de solfeos por todos los tonos que se encuentran en el cantollano, hay la particular composicion de las Misas de los Santos de España, y un nuevo estudio de aprender el canto figurado, con un particular solfeo muy provechoso para los Colegios de música, con otras cosas curiosas: su autor D. Daniel Traveria, Capellan titular de la Emperatriz en las Descalzas Reales de Madrid, Sochantre Músico y Racionero que fué en la Catedral de Astorga. Véndese en las Librerías de esta Corte.

Estampa que representa á nuestro Católico Monarca D. Cárlos IV, Rey de España, en la forma que sale á caballo, con su acompañamiento: en tamaño de papel de marca grande de holanda; grabada por Don Marcos Tellez. Véndese á 24 rs. en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en la de Quiroga, calle de la Concepcion.